



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 50
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día quince de septiembre del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, se procede al pase de asistencia.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen tienen plena validez. Le informo, Presidente y a todos los miembros del Cabildo, que se encuentran en la sala contigua la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración, así como el Mtro. Mario Soria Jr., Coordinador de Servicios Públicos Primarios.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 13 horas con 30 minutos, del 15 de septiembre de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Así es, Presidente, se les da a conocer el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de las actas derivadas de la Cuadragésima Sexta, Solemne; Cuadragésima Séptima, Ordinaria; y Cuadragésima Octava, Ordinaria, Sesiones de Cabildo; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Ampliación del Programa de Arrendamiento para el ejercicio 2025.**
- VII. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente y a los demás miembros de este Cabildo, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA, CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA Y CUADRAGÉSIMA OCTAVA, SESIONES DE CABILDO; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como ya es habitual, se les hizo llegar a los integrantes de este Ayuntamiento las actas ya mencionadas, para que con el fin de darle celeridad a la presente Sesión, se solicita la

dispensa de la lectura de las actas en mención; si existe alguna aclaración o corrección en su caso, sería el momento para manifestarlo, si no, pues ya pudiéramos someterlo a votación, Presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación de las actas ya mencionadas. Los que se encuentren por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente y a los demás miembros de este Cabildo, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR**, por la incorporación de la Regidora Vianey, y por consecuencia, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS YA DESCRITAS.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Muchas gracias, Secretario, seguimos con el siguiente punto.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente, no, para la presente Sesión no tenemos correspondencia ni acuerdos en trámite.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiendo punto del Orden del Día.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO PARA EL AÑO 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente, adelante.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Con su permiso, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 15 de septiembre del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Ampliación al Programa de Arrendamiento 2025, al respecto se emite lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERA. Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio No. SA/0932/2025, fechado el día 08 de septiembre del 2025, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la Ampliación del Presupuesto de Arrendamiento 2025, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01481/2025, fechado el 12 de septiembre del 2025, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la solicitud que se describe en el punto anterior, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que, el día 12 de septiembre del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de

Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta sobre la modificación al Programa de Arrendamiento 2025 y viabilidad, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones anteriores, así como de la solicitud hecha por el representante legal de **ORO AL ESPÍRITU SANTO S.A. DE R.L. DE C.V.** en el cual solicita mediante oficios con fecha 13 de diciembre del 2024 y 25 de agosto del año en curso, la modificación del precio por tonelada más IVA de \$130.00 (ciento treinta pesos 00/100 M.N.) a \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) por tonelada.

Derivado de lo anterior y como razones para este incremento se manifiesta que las alzas de los precios del diésel, maquinaria, salarios del personal, refacciones e insumos han ido incrementado haciendo que sea insostenible, pues que desde hace 2 años no se ha actualizado el precio.

QUINTA. Que esta Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones de la ampliación al Programa de Arrendamiento 2025 en la consideración **CUARTA** del presente dictamen, por lo que esta Comisión:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó las razones y motivos expuestos por el prestador de servicios denominado ORO AL ESPÍRITU SANTO S.A. DE R.L. DE C.V. mediante su representante legal consideramos que es **VIABLE y NECESARIO** la actualización del precio por tonelada más IVA a efectos que el Gobierno Municipal de Reynosa pueda contar con el servicio prestado por la empresa en mención.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de ampliación del Presupuesto de Arrendamiento 2025 y considerando **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos de la consideración **CUARTA** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndica. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Adelante, Regidor Benito Saenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Sí, con su permiso, Presidente, y con el permiso de todos mis compañeros. Primero que nada comentarle en el tema financiero, bueno, creo que la Secretaria nos dejó muy claro, la Secretaria de Administración, que es parte de un presupuesto ya autorizado y que no debe haber problema para cubrirlo. El tema que nos preocupa y nos debe de ocupar, Presidente, es la manera y vulnerabilidad en la que estamos en ese tema, ya que no tenemos ninguna otra opción ni estamos trabajando en crear otra opción de relleno sanitario para el municipio. Creo que hoy, dadas las circunstancias, bueno, que bueno que hubo la capacidad de negociación para que esto quedara simplemente en un ajuste del precio, pero creo que es una buena llamada de atención a tiempo para que en un futuro no nos vaya a pasar una situación que esté fuera de nuestro alcance presupuestal y que tengamos que mover algunas otras actividades de la Administración Municipal.

Por otra parte, salieron a relucir algunas cifras que sí son preocupantes, como el porcentaje de camiones que tenemos descompuestos o fuera de circulación por alguna situación de taller o de descompostura. Y, obviamente, también el tema de la logística que está provocando que no seamos tan eficientes como queremos ser. Por aquí, se hizo un ofrecimiento desde que se entregaron las Comisiones, de parte del Ing. Santa Ana, que tiene mucha experiencia en el ramo y creo que valdría la pena poder hacer un buen análisis del tema en general, para poder aportar todos juntos soluciones y recomendaciones y poder mejorar en el tema del sistema de basura. Es cuánto, Presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidor, adelante, Regidor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias, Alcalde, con su permiso y gracias a todos mis compañeros que están aquí presentes.

Bueno, yo quiero reforzar un poquito lo que comenta mi compañero Benito y, hoy me quiero referir precisamente a la importancia que tiene y revista este tema, porque estamos hablando de una prestación de un servicio que como municipio nos compete y nos obliga a realizarla, de acuerdo al artículo 115 Constitucional, en su párrafo tercero, su inciso c, donde nos habla precisamente de todo lo que es la recolección, el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos.

Yo me voy más allá, quisiera destacar un poquito porque conmino, otra vez, a mis compañeros de la Comisión, cuando leemos de alguna manera el dictamen, prácticamente nos brincamos de antemano todo sabiendo que a lo mejor ya lo leímos. Pero yo quiero poner y dejar en claro algunas cuestiones, por ejemplo, en el tema de los Antecedentes. En el tema de los Antecedentes, y de acuerdo a lo que se está planteando aquí, nos dice en el clausulado o, en el párrafo o, en la cláusula Quinta, lo voy a leer, tal cual dice: *“Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones de la Ampliación al Programa de Arrendamiento 2025 en la consideración CUARTA del presente dictamen, por lo que esta Comisión:”*; y ya de ahí se va a brincar el Resuelve. Ahí yo quiero analizar el siguiente tema, a ver, resultado del estudio, análisis y consideraciones, no hay un comparativo que nos diga a nosotros esto es lo que ofrece esta empresa que actualmente la tenemos contratada contra esta otra empresa que nos ofrece este tipo de servicio y tiene este costo. Entonces de ahí, yo recalco la parte importante de ese estudio-análisis, que no lo hay, o sea, lo que estamos analizando es ver si tenemos presupuesto para poder entrarle, como dice mi compañero Benito, a una situación de sujeción, que es lo que yo veo aquí, para poder incrementarlo, permitirle un incremento a la empresa.

La empresa en su cláusula Cuarta de los Antecedentes, aquí señala que hizo una solicitud y una petición de incrementos desde el 2024 y otra en el 2025; y puso a consideración este aumento porque no le es rentable a ellos o no le es redituable la prestación del servicio porque no les alcanza con los gastos que tienen ellos, ¿no?, y por eso hace esa solicitud, entonces, además que ponen un precio ahí. En la parte del resolutivo, si bien es cierto, mi compañera, con todo respeto, leyó la parte que después de haber hecho el análisis, que reitero, no tenemos un análisis porque no hay un comparativo, el análisis es nada más ver presupuestalmente tenemos recurso, que sí nos dijo la Secretaría, sí, ahí está, en la Ley de Ingresos y en Presupuesto de Egresos, perdón, ahí está la parte que corresponde al pago de derechos o al pago que tiene que ver con la recolección, que si hay un presupuesto que se programó para podernos cubrir y tener recurso suficiente.

Pero aquí dice, mediante su Representante Legal, consideramos que es viable y necesario la actualización del precio por tonelada más IVA. Sí, pero no lo estamos definiendo aquí ni lo vamos, o sea, vamos a votar un incremento, ¿en cuánto va a quedar? Si estamos pagando ahorita 130 pesos por tonelada, bueno, aquí en el resolutivo debe decir, en cuánto va a quedar el precio por tonelada, porque lo dejamos aquí abierto, que sí es viable la actualización del precio por tonelada, pero debe de decir en cuánto va a quedar el precio por tonelada.

La solicitud que hace en el clausulado es una solicitud de 180 pesos, entonces, no, eso es lo que solicitó en su momento el proveedor, sí, pero no estamos definiendo en este dictamen en cuánto va a quedar el precio por tonelada, entonces, son algunos detalles que para mí revisten mucha importancia y vuelvo a reiterar, yo conmino a la Comisión correspondiente, que hagamos un estudio y un análisis muy a conciencia para que nos digan, hay estos comparativos aquí.

Por otro lado, sí me gustaría, lo enunció de alguna manera al principio el Secretario del Ayuntamiento, que se encuentra presente la Secretaria de Administración; a mí sí me gustaría que hiciera acto de presencia porque me gustaría conocer números de cuánto es lo que hemos entregado en tonelaje, el mes de enero, el mes de febrero, el mes de marzo, el mes de abril; y, cuánto es lo que hemos pagado. ¿Por qué?, porque haciendo números en la previa, en la sesión previa que tuvimos con ella, nos dice que hay presupuesto suficiente, puesto que van gastados alrededor, según los números de ella, entre 19 y 20 millones de pesos, gastados entre 19 y 20 millones de pesos. A razón, de que también sé que es un promedio de lo que recolectamos y disponemos al final, hablamos entre 12,000 y 14,000 toneladas, no nos da el número por los 130 pesos, nos dice el promedio que estamos enviando al tiradero más de 16,000 toneladas mensualmente, yo entiendo que puede haber una variación, por eso es importante conocer los datos de cuánto mandamos en enero, cuánto en febrero, cuánto en marzo, porque entonces, ¿qué estamos programando dentro del Presupuesto de Egresos?

Es decir, si el día de mañana yo fuera responsable de un área y sé que me consumo 20 lápices en un año y me cuesta un peso, bueno, pues 20 pesos, pero voy a decir el día de mañana, ¿sabes qué?, me voy a proteger y, voy a decir que me gasto 60 pesos, aunque no me los gaste. Entonces, estamos tratando de jugar con números que a lo mejor no tienen una certidumbre dentro del Presupuesto de Egresos, y al final del día, ¿qué es lo que va a ocurrir?, lo que nos pasó el año pasado, cuando recién ingresamos a esta Administración, que en el mes de diciembre tuvimos, entre comillas, recursos no gastados, no erogados, tuvimos suficiencia presupuestal y andamos entonces gastando, tratando de terminarnos el presupuesto en compras que a lo mejor a veces no tienen sentido o si tienen sentido las hacemos de manera muy prematura y entramos en el tema de precios inflados y ¿por qué?, porque estamos comprando muy a prisa.

Entonces, a mí en lo personal, sí me gustaría que hiciera acto de presencia la Secretaria, se lo pedí al Secretario, también en la previa, le pedí de favor que fuera el portador para con la Secretaria, para que nos diera a conocer números. ¿Cuántas toneladas hemos mandado al tiradero en enero, en febrero, marzo, abril, en los 8 meses que llevamos? ¿Cuánto es lo que hemos pagado por todas esas toneladas vertidas en ese tiradero? Es cuánto por mi parte.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Varios temas que quería tocar con respecto a lo que acaba de mencionar, si hay una eficiencia presupuestaria generalmente al final del año es porque tradicionalmente los descuentos de prediales se dan en el mes de diciembre y la gente paga en el mes de diciembre los prediales y generalmente tenemos un sobrante de alrededor de los 280 millones de pesos, generalmente al final del año, en las Administraciones que nos ha tocado presidir.

Ahora, el tema sobre el incremento de precio tiene que ver con un tema, también, familiar, de la familia que está encargada del negocio, ¿verdad? Sí saben que hubo un cambio entre el papá y el hijo, anteriormente se tenía un trato con el padre, inclusive con la abuela, en donde siempre teníamos un trato así al momento de que hubo un cambio de administración, bueno, ahí empezó a haber cierto tipo de situaciones más complejas y es en lo que estamos ahorita trabajando y lidiando. Creo que ya por fin se decidieron quién es el encargado del negocio, apenas este año. Las peticiones anteriores que mandaron del año pasado y así, no estaban avaladas por el padre del que ahora es el dueño del negocio. Entonces, son temas que también lo estamos viendo, siempre nosotros vamos a estar velando por los intereses de la ciudad.

Si ustedes comparan los precios que hay aquí a nivel nacional, son los de los más baratos a nivel nacional. Históricamente, Reynosa siempre ha sido el más barato a nivel nacional o de los cinco más baratos a nivel nacional, y eso también se lo agradecemos mucho a la señora Dorita Hinojosa, que fue la que dejó este negocio inicialmente y con

la que iniciamos negociaciones en el 2016. Y, bueno, posteriormente lo tuvo el señor Óscar Hinojosa y el día de hoy está en la administración de su hijo; pero estos cambios administrativos son los que a veces nos hacen hacer este tipo de adecuaciones y bueno, se hizo en el mes de septiembre, queríamos atrasarlo hasta el mes de enero, pero ya era insostenible.

Ahora, claro que se están explorando varias situaciones para futuro, algunas que inclusive usted en Sesión ha recomendado y que posteriormente lo vamos a ver. El documento, aquí me comenta la Síndico que tiene un error, como usted menciona, que el verdadero que ya les había comentado, me imagino la Secretaria de Administración en la previa, es de 150 pesos más IVA. Entonces, son los temas que queríamos tocar, con mucho gusto, si ustedes quieren tener una reunión con el Coordinador de Servicios Primarios y con la Secretaria de Administración, también lo pueden ver directamente con ellos, ¿es correcto?

Más o menos al mes aquí se recolectan un poco más de 16,000 toneladas, deberíamos estar recolectando un poco más, es ahí donde tenemos que empezar a ser un poco más eficientes y evitar las quemas clandestinas y los basureros clandestinos de muchas personas que a veces toman cierto tipo de atribuciones, sin permisos y recolectan toneladas que disponen de ellas de manera irregular y que por eso estamos sufriendo también muchos incendios en la ciudad. Entonces, muchos temas, el día que gusten, con mucho gusto, el personal del Ayuntamiento está disponible para atender cualquier pregunta, si quieren tener una Sesión esta semana o la siguiente, ahí está el Coordinador de Servicios Primarios, también, para que venga aquí y pueda con los datos en la mano atender cualquier petición que ustedes tengan. Pero bueno, ¿alguien más otra pregunta? Santa Ana, adelante.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias, Presidente. Como ya algunos de los puntos que yo había tomado nota ya los mencionaron mis compañeros, pero no quiero dejar de abordarlos.

Realmente nos preocupó el darnos cuenta de que estamos en un contrato mensual que se rehace cada mes, como nos lo explicó la Secretaria de Administración y, con el argumento de que era para que en algún momento el municipio pudiera tomar cualquier otra opción. El asunto es que, en ese tema solamente hay dos opciones en esta ciudad cercanas al menos, y con una estamos con un pleito legal desde hace 13 o 15 años, no recuerdo bien; y, pues la otra es la que en un oficio nos dice, "o me lo aumentas o te lo dejo de recibir."

Entonces esa parte nos preocupó y, efectivamente, también nos preocupa, Alcalde, que no hay un plan, o sea, yo al menos he estado atento, junto con el Regidor Ramiro, con el área de disposición final y no hay un plan encaminado para buscar una salida para esta situación, digo, Reynosa con la cantidad de basura que genera, deberíamos de tener un tiradero propio, ¿verdad?, esa sería la mejor salida, sin embargo, sabemos que son proyectos complejos, complicados, de muchos recursos. Sin embargo, sí creo que ya deberíamos estar encaminando nuestra visión a futuro a la creación de un centro de recepción de residuos sólidos urbanos, propiedad del municipio y que fuera autosustentable.

Urge, también, Alcalde, hacer una reingeniería precisamente por lo que usted acaba de mencionar, la recolección de residuos por parte de algunas personas de manera clandestina genera una serie de tiraderos del mismo nombre en la ciudad y luego con consecuencias complejas, como la de los incendios. Pero sí lo que finalmente a mí me vuelve a preocupar es que, ¿quién controla la báscula de la entrada del tiradero de los colibrís?, pregunté hace rato y me dicen "No, pues es el empresario"; pues deberíamos de controlarla nosotros porque nosotros pagamos por tonelada, esa falta de precisiones me preocupa y sí, también coincido con mis compañeros de que las áreas involucradas nos deberían de quitar este tipo de dudas. Hablamos en la previa de una cantidad de toneladas, la Secretaria habló de 12 a 13,000 toneladas, hoy los números nos dan arriba de 16,000 porque si no nos saldría lo que ella ha invertido en lo que va del año, casi 20 millones, entonces, sí nos da más de 16 - 17,000 toneladas. Entonces, ¿cuál es el número? ¿Cuál es la realidad de lo que entra por los compactadores? No sé,

cuánto entra por el lado de las camionetas recolectoras; que ahí, al dividirse ese trabajo entre un área de la Secretaría de Desarrollo Urbano y la otra parte de la Coordinación de Servicios Públicos Urbanos, la recolección está dividida en dos y eso también está un poco complejo que se puedan organizar o que puedan darnos números o cifras que realmente nos den una idea de lo que realmente Reynosa está produciendo en residuos sólidos urbanos.

Yo he estado explorando el tema, Alcalde, y tengo unas reuniones con gente del NATBANK con esa intención, busqué en el Gobierno del Estado, existe el bono, el impuesto verde que crearon ahora en el Gobierno del Estado y que nosotros pudiéramos tener acceso, a través de hacer algunos ajustes jurídicos y de reglamentación hacia el interior del Cabildo, y eso nos pudiera dar opciones para poder acceder a ese tipo de recursos adicionales, que tienen aproximadamente 100 millones de pesos, pudiéramos nosotros tener acceso a eso si hacemos ese trabajo previo.

Y, también, hemos estado atentos al mercado de bonos de carbono, que igual cuando uno presenta proyectos de ese tipo, donde se mitigan las emisiones contaminantes, hay empresas externas de prácticamente todo el mundo que compran ese tipo de proyectos y otorgan el dinero para que se lleven a cabo a cambio de que a ellos les mitiguen lo que ellos emiten en contaminación como empresas. Entonces, sí hay mucho auge, hay muchas maneras que pudiéramos acceder nosotros como municipio, creo que Reynosa lo vale y estamos en capacidades para hacerlo, entonces sí me gustaría que sí se pudiera integrar alguna mesa de trabajo para poder ahondar más en este tema. Y bueno, creo que son todos mis puntos, les agradezco su atención. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidor. ¿Alguien más? Adelante, Brayan.

__Regidor Brayan Nicolás Vicente Salinas: Alcalde, el día de la previa, también, se comentó que los camiones trabajan hasta muy tarde, entonces, el lugar donde tiramos la basura cierra a las 4 de la tarde y los camiones tienden a quedarse con la basura cargada. Eso mismo genera animales y es lo que tenemos en daños, que se comen el cableado o las mangueras de los camiones. Entonces, hablar con el tiradero y saber si se puede negociar una hora más, que se amplíe el horario de tiradero para que no tener ese problema ya después. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidor, muy buen punto. Bueno, si no hay más puntos, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Ampliación del Programa de Arrendamiento 2025. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Vamos a hacer una aclaración.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Se les está haciendo entrega a cada uno de los regidores, la hoja ya con la corrección de 150 pesos la tonelada.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si, está bien.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Más IVA, como había dicho en la resolución.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Ok.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Es que dice antes 130 ... más IVA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Ok, bueno, entonces, se somete entonces a consideración de ustedes el dictamen, los que se encuentren por la afirmativa, favor de levantar la mano, perdón.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: En esta ocasión voy a votar a favor, a razón de que hagamos el análisis correspondiente en las próximas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perfecto, gracias.

Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EN MENCIÓN.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún miembro de la mesa tiene una propuesta? Adelante, Regidor Benito Saenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Sí, con su permiso, Alcalde. Ahondando un poquito en el tema, y con el interés que tenemos, yo quisiera que se propusiera un punto de acuerdo para tener una reunión y ver todos los temas que pusimos hoy en esta Sesión de Cabildo, ya con todas las áreas involucradas en el tema de la basura; tanto Servicios Públicos Primarios como Servicios Administrativos, como la Secretaría de Finanzas porque, bueno, es necesario ver con los tres juntos dónde está cada una de las cosas que podemos mejorar. Entonces, les pediría a los compañeros que tuviéramos el punto de acuerdo de hacer la reunión de trabajo, obviamente, coordinada por el Presidente de la Comisión, Jorge Santa Ana, programada por...

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Inaudible.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Así es, bueno, el tema es tomar el punto de acuerdo para que en brevedad se programe la reunión de trabajo y podamos ya este ver todos esos temas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Lo programa el Secretario, para que todos puedan atender.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Nada más que estén de acuerdo mis compañeros para que quede registrado, ¿no?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Pues sí, yo creo que todos estamos de acuerdo, yo creo, ¿no?, de que se puede, sí.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Pues sí, pues digo nada más que pida la votación.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Esta bien, pues sí.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: ¿De qué están de acuerdo de que se lleve a cabo la reunión, compañeros?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Estamos todos de acuerdo, digo, podemos siempre tener cualquier, si ustedes quieren, tener una reunión con el personal del Ayuntamiento, no es necesario votarlo, lo podemos llevar a cabo de manera responsable, es parte del Ayuntamiento, es parte de nuestro trabajo, ¿no?, entonces, sin ningún problema.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Muy bien, gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, ¿alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún asunto general a tratar? Si no, seguimos con el cierre de la Sesión.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 06 minutos, del 15 de septiembre de 2025, se da por concluida la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA, SOLEMNE; CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA, ORDINARIA; Y CUADRAGÉSIMA OCTAVA, ORDINARIA, SESIONES DE CABILDO.
- III. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AMPLIACIÓN AL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO 2025.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Primer Síndico	C. Hugo Felipe Chávez Herrera Segundo Síndico
C. Oralia Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
C. Karla Paola Luna González 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa 5º Regidora	C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro 6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento